



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 99**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 10:10 horas del día viernes 22 de marzo 2024, se lleva a efecto la 99ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el salón de reuniones de la Municipalidad.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Alcalde, don Miguel Abuter León, quien procede a abrir la Sesión, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: Mauricio Saldías Parra. Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Nelson Isla Vilche y don Carlos López Ovalle.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Diego Peña Gutiérrez. Director Secplan, don Diego Díaz Rebolledo. Director de Seguridad Pública, don Rodrigo Aguilera Vergara. Director de Desarrollo Comunitario, don Felipe Rioseco Santibáñez. Encargado de Comunicaciones, don Marcos Sarmiento Sepúlveda. Encargados de transmitir la sesión, don Luis López Oliva y don Francisco Vera Cáceres.

**La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:**

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Audiencia Sra., Silvana Ceballos Reyes, Coordinadora Local Censal Antuco 1.
4. Autorización Adjudicación Licitación ID N° 980313-5-LQ24 denominada: "Servicios Internet Switch Firewall y Antivirus" a la empresa Telefónica del Sur S.A., Rut: 90.299.000-3, por un monto de \$139.999.978.- por un periodo de 48 meses.
5. Cuenta Sr. Alcalde.
6. Cuenta Sres. Concejales.
7. Puntos varios.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Previa consulta a todos los miembros del concejo, el Presidente somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 98 de fecha 15.03.2024, la cual fue enviada a los respectivos correos electrónicos de los Sres. Concejales/a.



### Conclusión y acuerdo:

**ACUERDO N° 688 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, y sin observaciones, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 98, efectuada el día 15.03.2024.**

## II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

### Despachada:

- Oficio Ord. N° 259 de fecha 20.03.2024, mediante el cual el Alcalde cita a Sesión Ordinaria N° 99° del Concejo Municipal de Antuco para el día 22 de marzo a las 10:00 horas, en el salón de reuniones del municipio.

### Recibida:

- Carta de fecha 18.03.24 (Providencia 1.253-249 / 18.03.2024). Mediante el cual los funcionarios administrativos del Departamento de Educación, exponen situación contractual y condiciones en que quedarán una vez que se realice el traspaso en relación a la nueva Ley N° 21.040.- que crea el Sistema de Educación Pública (SLEP).
- Carta de fecha 19.03.2024 (Providencia 1.262-249 / 19.03.2024). Mediante el cual la Coordinadora de Local Censal Antuco 1 Censo de Población y viviendas 2024 INE. Solicita Audiencia al H. Concejo Municipal, a fin de solicitar apoyo en la difusión del proceso que comenzó el sábado 9 de marzo y culmina el 3 de mayo en la comuna de Antuco.
- Carta de Reclamo de fecha 19.03.2024 (Providencia 1.265-249 / 19.03.2024). Mediante el cual don Jorge Salamanca Reyes, realiza un reclamo en la OIRS por remuneraciones adeudadas a partir del mes de marzo del año 2022.
- Oficio N° 43 de fecha 20.03.24 (Providencia 1.285-249 / 20.03.2024). Mediante el cual la Encargada de la Sección de Tránsito y Patentes, solicita acuerdo por la cantidad de Patentes de Alcoholes limitadas otorgadas por la comuna, categorías A, E, F y H., que durante años se han mantenido, no existiendo proyección por estar excedido por la cantidad de habitantes.
- Carta de fecha 20.03.24 (Providencia 1.292-250 / 20.03.2024). Mediante el cual don Jorge Salamanca Reyes, ex funcionario municipal solicita el pago de remuneraciones adeudadas por parte de la Municipalidad de acuerdo a pronunciamiento jurídico de la Contraloría que ordena pagar.
- Carta de fecha 14.03.24 (Providencia 1.190-247 / 14.03.2024). Mediante el cual se presenta apelación para el beneficio "Beca Municipal de Antuco", a nombre de Jareth Jesús Araneda Sanhueza.
- Memorando N° 15 de fecha 15.03.2024, (S / Providencia). Donde el director de Control interno informa que, "No es posible la Asistencia Telemática a Sesiones del Concejo Municipal".



Finalizada la lectura de correspondencia, el Presidente en primer lugar analiza la correspondencia de la Encargada de Tránsito y Patentes, donde solicita acuerdo por la cantidad de Patentes de Alcoholes Limitadas otorgadas por la comuna, Categorías "A, E, F y H", no existiendo proyección por estar excedidas por la cantidad de habitantes.

El Presidente invita a votar, obteniéndose el siguiente resultado.

**Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 689 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba la distribución de Patentes de Alcoholes, según lo establecido en el artículo N° 7 de la Ley N° 19.925, "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas". No existiendo proyección para la comuna por estar excedidos por la cantidad de habitantes de la comuna.**

La cantidad de Patentes limitadas de Alcoholes, que actualmente existente en la comuna de Antuco, es la siguiente:

Categoría	A	01
Categoría	E	03
Categoría	F	02
Categoría	H	25

**TOTAL: 31 Patentes. -**

Luego el Alcalde se refiere a la carta de reclamo enviada por el exfuncionario Jorge Salamanca Reyes, al respecto el Presidente explica la situación ocurrida y señala que concluyó en un Sumario Administrativo, la cual arrojó la destitución.

En relación al punto, el Administrador Municipal informa que sostuvo una reunión con el ex funcionario, dice que en la oportunidad le comentó que el director de DAF estaba calculando las remuneraciones adeudadas para pagar.

Frente al punto, se produce un intercambio de opiniones, donde se manifiesta las discrepancias entre los concejales y el Alcalde.

Continuando con la tabla de materias, el Presidente solicita el acuerdo para incorporar en la tabla la Audiencia de la encargada del Censo de Población y Vivienda en Antuco

**Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 690 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, resuelve conceder Audiencia al Equipo de trabajo del Censo de Población y Vivienda para Antuco, INE - 2024. Con el objetivo de solicitar difusión y apoyo en el proceso censal.**



Luego el Alcalde se refiere a la carta enviada por los funcionarios del DAEM, señala que la municipalidad está haciendo un trabajo para dar continuidad a los funcionarios, antes que se inicie el traspaso de la educación a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).

### III. AUDIENCIA SRA., SILVANA CEBALLOS REYES, COORDINADORA LOCAL CENSAL ANTUCO 1.

Aprobada la audiencia, el Presidente invita a la Coordinadora de Local Censal Antuco 1, Sra., Silvana Ceballos Reyes y a quienes le acompañan Sra., Daniela Campos y Sr., Luis Guerra, coordinadores de grupo, a fin exponga sobre el trabajo realizado a la fecha en la comuna, y los requerimientos a plantear en el concejo Municipal. Señalan que el trabajo comenzó el 9 de marzo y culmina el 3 de mayo en la comuna de Antuco.

El equipo del Censo se apoya en una presentación en power. Finalizada la presentación el concejo realiza algunas preguntas.

El Presidente y concejales agradecen al equipo y les desean éxito en sus actividades laborales.

### IV. AUTORIZACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID N° 980313-5-LQ24 DENOMINADA: "SERVICIOS INTERNET SWITCH FIREWALL Y ANTIVIRUS" A LA EMPRESA TELEFÓNICA DEL SUR S.A., RUT: 90.299.000-3, POR UN MONTO DE \$139.999.978.- POR UN PERIODO DE 48 MESES.

El Alcalde solicita al director de Secplan para que explique el punto.

Don Diego Díaz, explica parte de las bases y la situación actual de la licitación.

Se Abstiene concejal Saldías, por razones de la amplitud de los plazos de la licitación, el cual considera excesivo 48 meses.

El Presidente llama a votar, obteniéndose el siguiente resultado.

#### Conclusión y acuerdo:

**ACUERDO N° 691 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba adjudicación Licitación ID N° 980313-5-LQ24 denominada: "Servicios de Internet Switch Firewall y Antivirus" a la empresa Telefónica del Sur S.A., RUT: 90.299.000-3, por un monto de \$139.999.978.- (ciento treinta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y ocho pesos), y por un periodo de vigencia de 48 meses.**



## V. CUENTA SR. ALCALDE.

- Informa que, el viernes 15 de marzo se recibió la motoniveladora para el municipio de Antuco, proyecto postulado al gobierno regional del Biobío. Señala que el objetivo principal de la maquinaria pesada es para mejoramiento de caminos vecinales. También señala que el compromiso con el Gobernador Regional es utilizar esta motoniveladora entre los meses de mayo y julio, para mejorar el camino del centro invernal ubicado en el parque "Laguna Laja".
- También informa que el 19 de marzo fue la ceremonia del inicio del año escolar 2024, Enseñanza Media. Reconoce el trabajo de los distintos estamentos que trabajan en el área educacional. Y, reconoce el compromiso de la comunidad escolar por ser reconocido por el Ministerio de Educación, mediante el cual el Liceo Bicentenario fue reconocido como "Liceo Bicentenario". Destaca el financiamiento de la movilización de estudiantes en la comuna. Y, destaca el financiamiento de un preuniversitario presencial para tercero y cuartos medios.
- Señala que, se realizó una reunión del Comité de Gestión de Riesgo y Desastre (COGRID), donde planificaron algunas acciones ante las últimas lluvias caídas.
- Luego comenta la situación de la comuna en el año 2023, relacionada con el tema turístico. Comenta que se está construyendo el puente "Pangue". Después informa que se contrató un nuevo Encargado de Turismo, don Jorge Rubilar Astete, señala que tiene mucha experiencia, más de nueve años como operador turístico en la comuna.
- El miércoles 20 sostuvo reunión con la Srta., Paulina Cid, encargada regional de la Subtel, dice que insistió en adquirir una antena satelital de comunicación tipo wifi, antena Starlink que ya se encuentra instalada en la casa de la cultura en la localidad de Abanico. También comenta que Villa los Canelos será la siguiente localidad beneficiada y, también recuerda que en la localidad de Pajal ya está instalada una antena de telecomunicaciones. Finalmente, vuelve a recordar que ya está instalada la señal con fibra óptica de la compañía Wom en la comuna, la cual prestará servicio a otras empresas de telecomunicaciones distribuyendo el servicio a toda la comuna.
- Recuerda que se está ejecutando las obras en el Cefam de Antuco, con casi 100 metros cuadrados de construcción para atención de pacientes. También recuerda la ejecución de las obras de las dos plazas en Villa el Esfuerzo, sector de Mirrihue bajo.

## VI.- CUENTA SRES. CONCEJALES

1. **Reunión Asociación de Municipios Cordilleranos del Biobío:** Concejales López, Isla, Solar y Águila informan sobre el desarrollo de la reunión Amcordi, cuentan lo medular de lo tratado (Secretario Ejecutivo de la Asociación entregó un informe de la administración anterior; se formaron nuevas Comisiones; se trataron temas de telecomunicaciones, comunas susceptibles de ser comunas de rezago, pago de cuotas por participación en la Amcordi, y hubo compromisos en relación al paso Pichachen). Para la próxima reunión se acordó invitar al Gobernador Regional y al Subdere regional.



2. **Reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública, Riesgo y Desastre:** lunes 18 de marzo a las 09:30 horas, Asistieron los concejales Isla, Águila y la concejala Issi. Entre los temas tratados están: Adquisición de cámaras, botones de pánico, plan de intervención invernal, plan de mejoramiento en el área urbana y puntos varios.

El Secretario de la Comisión, Nelson Isla, complementa algunas materias tratadas. El Acta de la comisión pasa a formar parte de la presente acta.

#### Acta 7° Comisión Seguridad Pública.

Fecha : lunes 18 de marzo de 2024.

Hora inicio : 09:40 horas.

Asistencia : Concejales Señores:

Fabián Isla V.  
Carlos López O.  
Ramón Águila E.  
Elba Issi S.

#### La Tabla:

1. Adquisición de cámaras de seguridad.
2. Alarmas Comunitarias
3. Plan de Intervención Invernal.
4. Plan de Mejoramiento área urbana (veredas y calles)

#### Desarrollo de la Reunión

El Presidente toma la palabra para señalar que en esta oportunidad se encuentra invitado el administrador don Diego Peña, quien comenta acerca de las alarmas comunitarias que cuenta con un presupuesto de \$ 30.000.000, para adquirir estas se llamara a una licitación pública. El funcionamiento de estas contará con una central por bloque en las diversas manzanas las cuales serán ubicadas en: Villa El Ral, Villa Jardín, Villa El Esfuerzo, Población Los Quillayes, Los Ríos, Valle Del Laja y Sector de Abanico.

En el caso de las cámaras el administrador menciona que siete cámaras están operativas actualmente, de las cuales dos son de generación antigua y los cinco restantes fueron adquiridas el año 2022. Una de las dificultades de la operatividad de las cámaras es la señal de internet, que dificulta tener una imagen continua.

Respecto a la ubicación de las nuevas cámaras se cuenta con un monto disponible de 20 millones, las cuales se adquirirán a través de una licitación



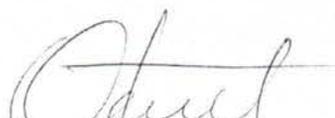
pública (5 de alta resolución). Se menciona que estas deben ser ubicadas en lugares estratégicos de la comuna, como son el ingreso y salida de Antuco, Colegio de Mirrihue y así otros lugares y sectores sensibles de la Comuna. Ya hay establecimientos que cuentan con cámaras propias de seguridad, como los establecimientos de educación y el Cesfam.

En relación al Plan de Intervención Invernal de la Comuna, este consistirá en la limpieza de los canales que están dentro de los sectores urbanos. Se realizará limpieza de 2.045 metros de canales. Para realizar esta limpieza se llamará a licitación por un monto de \$ 6.500.00.- aproximadamente.

Finaliza reunión de Comisión de Seguridad Pública a las 11:10 horas.



Fabián Isla V.  
Secretario



Carlos López O.  
Presidente

## VII. PUNTOS VARIOS

- **Concejal Nelson Isla Vilche.**

- Inicia su intervención señalando que los concejales están de acuerdo en modificar parte del reglamento interno del concejo municipal, lo plantea en virtud del acontecimiento ocurrido en la sesión N° 98, expresa que los concejales se sienten agredidos por el proceder del Alcalde, (concejo terminado por el alcalde antes de los puntos varios de algunos concejales, quedando algunos sin hacer uso de la palabra), agrega el concejal Isla que a veces el Alcalde es irónico, mal educado, y a veces es el primero en expresar algunas expresiones que no corresponden. En definitiva, solicitan que el concejo no se termine mientras los concejales no hagan uso de la palabra en puntos varios.

El Presidente señala que el concejal le expresó recientemente que él es mal educado, y cree que esta expresión no corresponde. Luego señala que, está llano a conversar el tema y concuerda con algunos planteamientos de los concejales, enseguida el Presidente consulta ¿cuáles son todas las modificaciones que están proponiendo?

Se producen algunas opiniones y se concuerdan las modificaciones.

El Presidente llama a votar.



### Conclusión y acuerdo:

**ACUERDO N° 692 /24.-** El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, resuelve modificar el artículo 28° del Reglamento del Concejo Municipal, ratificando parte de este e incluyendo lo siguiente:

**Que los concejales dispondrán hasta 10 minutos para intervenir en el punto de la tabla “Puntos Varios”, y la Sesión del Concejo Municipal no podrá terminar mientras no hayan intervenido todos los concejales que quieran hacer uso de la palabra.**

- Luego el concejal Isla consulta ¿en qué situación se encuentra la adquisición de los uniformes para los funcionarios?

El Administrador Municipal responde señalando que, hace dos días salió la disponibilidad presupuestaria de la DAF y, en la próxima semana estaría probablemente la adjudicación.

- Enseguida el concejal se refiere al informe evacuado por la administración activa, en relación al robo de una camioneta municipal, dice que recibió un monto de parte de la aseguradora de \$11.750.000.-
- Posteriormente y sobre otro punto, el concejal insiste en que el Pladetur se debiera haber adjudicado en el mes de agosto del año 2023, y que por diversos motivos se prolongó; luego apela a la experiencia del nuevo Encargado de Turismo, consulta por la situación actual del pladetur.

El administrador Municipal señala que conversó con el nuevo funcionario y en las directrices de trabajo está el Pladetur.

- Continuando con los puntos, el concejal plantea el tema de la transformación digital del estado y la implementación a nivel Municipal, explica las bondades positivas de los procesos administrativos, consulta ¿Qué está haciendo el municipio?, también hace un llamado a contratar o designar un nuevo funcionario para que trabaje con don Francisco Vera, encargado de Informática y Transparencia, recuerda que anteriormente trabajaba colaborando el exfuncionario desvinculado Lester Correa. Finaliza señalando que hay que potenciar esta área.

El administrador señala que participó de dos capacitaciones, dice que el sistema es engorroso y lento, pero están trabajando en la materia, y en cuanto al área de informática señala que hay carencias de funcionarios, pero está sujeto a evaluación; también están trabajando con las direcciones municipales para responder al requerimiento del calendario de acciones del proceso de implementación del sistema digital.

- Luego comenta que don Enrique Boccaletti, está pronto a jubilarse, y una de sus funciones era supervisar la planta de tratamiento de aguas servidas, cree él que si no se contrata pronto una persona de reemplazo podría surgir algunos problemas, y al no funcionar la planta correctamente,



las aguas pasarían directo al río Iaja. Pregunta ¿cómo la administración visualiza la situación, desde que el jefe de Obras se acoja a Retiro Voluntario?

El administrador señala que el director de Obras se hará cargo de la supervisión del alcantarillado, mientras se llama a concurso de la vacante que deja el Jefe de Obras.

- Sobre otro tema, hace mención al problema que se le presentan a los estudiantes de la comuna que viajan a otras ciudades, señala el concejal que la municipalidad debe realizar las fiscalizaciones a los horarios de la locomoción colectiva, porque estos no cumplen horarios y algunos servicios, dejando a veces a los estudiantes sin poder trasladarse a sus puntos de destino.
- Por último, el concejal hace mención al Informe que él solicitó, relacionado con las funciones del funcionario Hernán Sanhueza Villablanca, contador auditor. Sobre el punto, el concejal señala que el director de DAF, quien generó el informe, manifiesta que, el Sr., Sanhueza fue contratado a Contrata desde el 01 de febrero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023. También señala que el funcionario presentó algunas licencias médicas, dice que se le encomendaron algunos trabajos que, a la fecha no ha terminado, enumera varias funciones encomendadas y que a la fecha no se han concluido, agrega que hubo varios errores en el trabajo, mientras él no se encontraba en el municipio. El concejal lee parte del informe y finalmente señala que el funcionario no cumplió ninguna función que se le asignó, entre otras expresiones.

Responde el Administrador señalando que cuando don Hernán se reincorporó a las funciones, le entregó los estados de activos fijos del municipio, los cuales los está evaluando.

• **Concejal Mauricio Saldías Parra.**

- Comienza su intervención felicitando al Alcalde por las gestiones realizadas para instalar señal de telecomunicaciones en algunos sectores rurales. Al mismo tiempo sugiere tomar un acuerdo para que la municipalidad oficie a la Subtel, para plantear el descontento del Concejo Municipal y la comunidad por la mala señal que prestan las empresas de telecomunicaciones en la comuna. Además, sugiere que el Asesor Jurídico analice la situación si amerita una demanda colectiva.

**Conclusión y acuerdo**

**ACUERDO N° 693 /24.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve oficiar a la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel), con el fin de reclamar por el servicio deficiente que prestan las empresas de telecomunicaciones en la comuna, específicamente problemas de mala señal en el servicio de telefonía e internet que entregan las empresas y que afecta a los vecinos de la comuna.**

- Sobre otro punto, el concejal solicita tomar un acuerdo para consultar al director de Obras, cuando la empresa constructora entrega la infraestructura del Liceo de Enseñanza Básica, para que se



reinicien las clases. También solicita un informe a la directora del Liceo Dr., Víctor Ríos Ruiz, a fin señale la forma como los estudiantes recuperarán las horas pedagógicas. También agrega que a los alumnos de básica no se les ha entregado alimentación.

El Alcalde señala que a partir del 01 de abril se reinician las clases. Al mismo tiempo llama a votar la moción del concejal Saldías.

### Conclusión y acuerdo

**ACUERDO N° 694 /24.-** El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, y a sugerencia del Concejal Saldías, resuelven oficiar al director de Obras, don Esteban Jeldres Caro, a fin entregue un informe donde señale cuando la empresa constructora que realiza mejoramientos de infraestructura en el Liceo de Enseñanza Básica, entregará el colegio para que los alumnos puedan reiniciar las clases en el establecimiento.

También solicitan un informe a la directora del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, para que señale la forma de cómo los estudiantes recuperarán las horas pedagógicas.

- Continuando con los puntos, el concejal solicita saber para el próximo concejo cómo va la demanda en contra del Sr., Harold Wicki.
- Luego señala que por acuerdo pidió un informe en el estado que llegan los vehículos a los talleres, dice que a la fecha no lo han entregado nada.
- Luego solicita un informe de cómo se contrataron los avisos radiales en la comuna, no sabe si están contratados formalmente o si es un acuerdo de generosidad.

En torno al punto, el Alcalde señala que no son recursos municipales.

- Posteriormente el Sr., Saldías manifiesta que sería bueno escuchar a los trabajadores del DAEM, en Audiencia del concejo Municipal, sin tanto límite de tiempo, para que ellos sientan que el Alcalde y Concejales lo están apoyando.

El Alcalde sugiere otorgar la Audiencia para el concejo Municipal del día viernes 5 de abril.

### Conclusión y acuerdo

**ACUERDO N° 695 /24.-** El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, y a sugerencia del Concejal Saldías, resuelven conceder Audiencia a los funcionarios del DAEM, a fin expongan sus inquietudes en relación al pronto traspaso de la educación comunal a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Quedando consignado en tabla para el día viernes 5 de abril a las 10:30 hrs.,



- Sobre otro punto el concejal Saldías, recuerda sugerencia realizada en reiteradas ocasiones, en relación de trasladar a los estudiantes de enseñanza superior a la ciudad de Los Ángeles, los días domingos para que puedan tomar buses a los distintos destinos. Situación que la presenta porque la locomoción colectiva de la comuna de Antuco no cumple los horarios establecidos, dejando muchas veces a los estudiantes sin poder trasladarse.
- Después el concejal consulta por la situación de correos de Chile.

El Alcalde señala que está haciendo todos los esfuerzos para que el servicio de correos siga en la comuna. En relación al punto, el Administrador complementa la información y señala que está trabajando en una propuesta de Comodato y de análisis de un dictamen de contraloría, donde en el último párrafo señala que, Correos de Chile por ningún motivo debe dejar de prestar el servicio en la comuna; agrega que, entregará el comodato a la Sra. María Elena directora Regional de Correos de Chile.

- Por último, el concejal manifiesta que, es necesario aumentar la cantidad de cámaras de seguridad para instalarlas en los puntos propuestos y también agregar aquellas localidades con mayor cantidad de habitantes y, otros lugares como colegios e instituciones comunitarias.

El administrador explica que conversó el tema en Comisión de Concejales, luego describe parte del proyecto. Sobre el punto, el Alcalde señala que se debe terminar el primer proyecto e inmediatamente se debe iniciar el segundo proyecto de cámaras.

• **Concejal Carlos López Ovalle.**

- En primer lugar, se refiere al programa aprobado y denominado "Programa Integral de Recuperación Saludable", el cual cumple el rol un enfermero contratado por la Municipalidad y con dependencia jerárquica del Dideco.

Frente al tema el Alcalde describe el programa.

- En torno al punto, el concejal señala que el día tres de julio de 2023 la Municipalidad compró mil vales de gas de 15 kilos, para entregar a la gente, pregunta ¿cuál es la finalidad? ¿Cuántos vales se han entregado y cuántos quedan?. Agrega que tiene conocimiento que después de los temporales del 20 de junio del año 2023 se compraron los vales.

El Alcalde señala que es para ayudar a las familias de la comuna del 40 % por ciento de vulnerabilidad, ayudar a la economía familiar, entre otras expresiones.

Sobre el punto, el Concejal señala que el día 20 de febrero una trabajadora social y el enfermero, andaban realizando visitas médicas y entregando vales de gas a distintas personas de la comuna, situación que no corresponde porque el Programa de contratación del enfermero señala que, el



enfermero debe cumplir funciones relacionadas con atención médica a adultos mayores y a personas con dependencia total o severa.

El Alcalde responde señalando que si al enfermero le queda tiempo este puede realizar otras funciones, debe realizar trabajos en equipo, en conjunto con otros funcionarios.

El concejal insiste en que el enfermero está trabajando en funciones que están fuera de los objetivos del programa, por el cual fue contratado.

En torno el punto, se produce un intercambio de opiniones.

- Sobre otra materia el concejal, manifiesta el malestar de los vecinos porque en periodo estival no hubo música en la plaza ni cine familiar.
- Sobre el tema el concejal consulta si le llegarán los informes que ha solicitado a la administración, ... ¡sí o no!, para no molestar más.
- Siguiendo con la presentación de puntos, el concejal López sugiere una vez más, comprar un equipo generador eléctrico para el municipio, para las emergencias y para cuando se corta el suministro eléctrico.
- Sobre otro punto, el concejal manifiesta que se enteró por otro medio que en la comuna estará un móvil del Poder Judicial, situación que no ha sido informado a la comunidad. Lee el día y hora de atención del móvil.

El Alcalde explica que ha habido una rotativa de abogados de la Corporación Judicial, por tal razón este móvil apoya las gestiones a realizar en esta materia. También cuenta sus gestiones realizadas para que desvincularán al Sr. Adrián Baldovino por su negligencia con la atención de público en la oficina de la corporación.

- Finalmente, y en torno al punto el concejal lee el día y la hora de atención del móvil para conocimiento de la comunidad.
- **Concejal Ramón Águila Espinoza.**
  - Inicia su intervención señalando que, la comunidad está preocupado por la entrega de vales de gas, pero no ahonda en el tema, porque el punto fue analizado por otro concejal.
  - Después el concejal se refiere a la solicitud de Subvención para una organización de Mirrihue, solicitada por la Sra. Maritza Zapata, al respecto señala que directivos le entregarán respuesta por escrito al requirente. También explica el procedimiento administrativo que siguen las subvenciones.



El Presidente también explica el procedimiento administrativo de las solicitudes de Subvenciones, antes que se aprueben en los concejos.

- Luego el concejal hace referencia a la carta leída del APR de Alto Antuco en el concejo Municipal, al respecto sugiere que, cuando la carta no viene con un timbre el municipio analice la situación y corroboren la veracidad de lo expuesto en la carta y también que conversen con los dirigentes del directorio de la institución.
- Posteriormente el concejal solicita una copia del informe de los vehículos en mal estado del municipio y que fue solicitado por el concejal López y Saldías.

• **Concejala Elba Issi Saldías.**

- Comienza su intervención preguntado ¿cuándo llegará el bus que supuestamente comprará el municipio?, porque le gustaría que el bus sea destinado los días domingo para trasladar a los estudiantes a la ciudad de Los Ángeles.

En repuesta el Presidente señala que la segunda o tercera semana del mes de abril.

- Sobre otro punto la concejala pregunta ¿la señorita Julie Osorio Román fue despida o renunció ella?

El Alcalde dice que renunció ella.

- Luego la concejala pregunta ¿cuándo conoceremos al nuevo funcionario contratado en turismo?

El Alcalde señala que el director de Dideco en su oportunidad dará a conocer el trabajo de la nueva persona contratada.

• **Concejal Claudio Solar Jara.**

- Como primer punto, el concejal manifiesta que de acuerdo a un informe emitido por el diario la Tribuna, señala que la Municipalidad de Antuco en la provincia del Biobío es la que más gasta en viáticos y horas extraordinarias. También recuerda que el año 2023 pidió un informe sobre el tema, recuerda que las horas pagadas eran bastantes, solamente don Rodrigo Aguilera cobró más de ochocientos mil pesos en un mes por horas extraordinarias, ahora bien, si realmente el funcionario trabaja está bien.

En relación al punto, el alcalde señala que el informe es del año 2023, el edil explica que los temporales de junio y agosto muchos funcionarios trabajaron en los eventos, y las horas estuvieron bien pagadas. Al mismo tiempo, él instruyo a través de un memorando que a los directivos solo se les pagarían 10 horas al 25% y 50%, no así aquellos funcionarios que no eran directivos. Agrega que, en el presente año aumentó a 20 horas pagadas al 25% y 50%.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL

Frente al punto se produce un intercambio de opiniones.

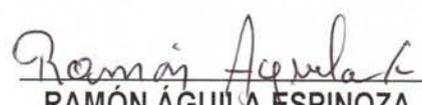
Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 13:21 horas.

  
MAURICIO SALDÍAS PARRA  
CONCEJAL

  
CLAUDIO SOLAR JARA  
CONCEJAL

  
CARLOS LÓPEZ OVALLE  
CONCEJAL

  
CLAUDIO PANES GARRIDO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

  
RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA  
CONCEJAL

*Licencia Médica*  
ELBA ISSI SALDÍAS  
CONCEJALA

  
NELSON ISLA VILCHE  
CONCEJAL

  
MIGUEL ABUTER LEÓN  
PRESIDENTE

CPG / cpg. -